395409

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 277
QUILLON, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-301
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-318

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIO SANDERSON S.A. RUT:91.546.000-3

LA SUMA DE $:164.101
Y SON:CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	164.101		91546000-3	F-1245318
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		164.101	91546000-3	
		TOTALES :	164.101	164.101		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL — DIRECTORA DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON — ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL — DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
CHEQUE N° 74213401
NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N°
FECHA DE PAGO
FIRMA

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME